

REF/174/23 HUVR

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

INVESTIGADOR/A EN FORMACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de fondos extraordinarios de los ensayos clínicos de la UGC de Cardiología del HUVR, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para la obtención de la práctica profesional adecuada, mediante la adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de la actividad laboral, participando concretamente en el “Programa de Insuficiencia cardíaca avanzada y Trasplante cardíaco”, a cargo de Dr. Antonio Grande Trillo, para incorporarse a la Unidad de Insuficiencia Cardíaca Avanzada y Trasplante del servicio de Cardiología del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, cuyo investigador responsable es el Dr. José F. Díaz Fernández.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional (art. 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores).
2. Duración: 12 meses, improrrogables.
3. Grupo Profesional: Investigador/a en formación

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Fecha prevista de incorporación: tras la autorización preceptiva.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.268,39 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Proyecto Formativo.

1. Objetivo del Proyecto Formativo

La insuficiencia cardiaca constituye actualmente una verdadera epidemia en los países occidentales que, lejos de solucionarse, va en claro aumento. Esto se debe al incremento de la incidencia derivado de la reducción en mortalidad de patologías como el infarto agudo de miocardio, y a la mejoría de la supervivencia por los tratamientos disponibles para la enfermedad, que aumentan consecuentemente su prevalencia. El último informe del programa RECALCAR de la Sociedad Española de Cardiología la sitúa como uno de los principales retos del Sistema Nacional de Salud y de la cardiología, y es el primer motivo de ingreso hospitalario en mayores de 65 años. Por ello, la implementación de cardiólogos especialistas en esta enfermedad es cada vez más necesaria.

Este programa formativo, a cargo del Dr. Antonio Grande Trillo, permitirá adquirir una formación complementaria y capacitación en el manejo de la insuficiencia cardíaca en sus diferentes formas de manifestación y complejidad, así como en la indicación y manejo del trasplante cardiaco.

2. Objetivos Generales

- Adquirir habilidades prácticas en la metodología de trabajo asistencial para el tratamiento de la insuficiencia cardíaca, tanto farmacológico, como en el no farmacológico, en sus diferentes formas y niveles de complejidad.
- Atención al paciente con insuficiencia cardíaca en la comunidad. Gestión de la enfermedad y abordaje multidisciplinar, coordinación entre niveles asistenciales.
- Adquisición de competencias en la indicación y seguimiento del paciente trasplantado cardíaco.
- Adquisición de competencias en la indicación y seguimiento del paciente portador de asistencia ventricular izquierda de larga duración.

3. Objetivos Específicos

Este proyecto de Formación y Docencia se llevará a cabo en 1 año mediante la inmersión global en la actividad de la sección de Insuficiencia cardiaca y trasplante cardiaco. Al inicio siempre estará tutelado presencialmente por un miembro del staff, y en la medida que sus conocimientos y habilidades avancen se le dotará de mayor autonomía y responsabilidad, siempre con un miembro del staff en proximidad. De forma progresiva deberá adquirir las siguientes habilidades:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Atención al paciente que ingresa por descompensación de insuficiencia cardíaca
- Alto nivel competencial en la indicación de dispositivos en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca: dispositivos de reparación mitral percutáneos, desfibrilador automático implantable, terapia de resincronización cardíaca, dispositivos de monitorización invasiva de presión pulmonar, etc.
- Manejo del shock cardiogénico: diagnóstico, soporte y seguimiento.
- Alta competencia en la indicación y seguimiento de asistencias ventriculares de corta y larga duración
- Competencia en el desempeño en un hospital de día de insuficiencia cardíaca: manejo del paciente con insuficiencia cardíaca en régimen de no hospitalización.
- Experiencia en la selección de pacientes candidatos a trasplante cardíaco, desde el manejo del periodo pre-trasplante, fase aguda post-trasplante (UCI), biopsias endomiocárdicas y control evolutivo crónico post-trasplante.
- Deberá conocer y participar en los ensayos clínicos, registros y proyectos de investigación en los que esté implicada la unidad, tanto multicéntricos como propios.
- Tratamiento paliativo en paciente con insuficiencia cardíaca avanzada no candidato a otras opciones terapéuticas

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación Universitaria en Medicina (NIVEL 3 MECES: MASTER).
4. Programa de Formación especializada en Cardiología. (obtenido según las indicaciones del punto 7).
5. Expediente académico superior a 8 puntos. **Se deberá adjuntar el expediente académico a la solicitud (imprescindible para la aceptación de la candidatura)**
6. Título de Máster oficial en Investigación Clínica.
7. Que no hayan transcurrido más de tres años, o de 5 años si se conciertan con una persona con discapacidad, desde la terminación de los estudios objeto del contrato (punto 4), en la fecha de la contratación.
8. Que no haya estado contratado/a en la misma o distinta empresa en virtud de la misma titulación o certificado profesional (indicada en el punto 4).
9. Que no haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10. Que durante el periodo de formación para la obtención de su titulación haya rotado al menos 4 meses en algún centro con experiencia en insuficiencia cardíaca avanzada y trasplante cardíaco para la adquisición de competencias en dichas técnicas.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “174/23” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **“G. Plazo de presentación”**.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 28 de julio de 2023.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Expediente académico: 2 puntos
- b) Conocimientos sobre la materia objeto del programa formativo: 5 puntos
- c) Entrevista personal: 3 puntos

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. José F. Díaz Fernández
- D^a. Nieves Romero Rodríguez
- D. Diego Rangel Sousa
- D^a. Iris María Esteve Ruiz

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/07/2023 09:46:53	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM328KKNGCATEF7V8Q9K5K7JN5XCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	